

Junio, 2022

Síntesis Rápida de Evidencia

¿Cuáles son los posibles efectos regresivos en hogares de menores ingresos de un impuesto específico asociado a la cantidad de alcohol?

Los impuestos al alcohol son considerados una medida efectiva en el control y prevención de problemas de salud pública relacionados con su consumo excesivo. La reforma tributaria del 2014 incrementó el gravamen ad-valorem de vinos y cervezas de 15% a 20,5% y de los destilados de 27% a 31,5%. Actualmente, se encuentra en discusión una nueva reforma que propone cambiar el esquema tributario sobre el alcohol, del actual impuesto ad-valorem a uno específico asociado a la cantidad de alcohol.

Componentes de la pregunta

Población: Población general.

Intervención: Impuesto específico sobre la cantidad de alcohol

Comparación: Otros esquemas tributarios sobre el alcohol o ausencia de impuestos al alcohol.

Outcome/desenlace: regresividad del impuesto o disparidades socioeconómicas en la carga tributaria.

Mensajes clave

- La evidencia disponible no evalúa el efecto en la regresividad de un impuesto específico asociado a la cantidad de alcohol en comparación con otros esquemas tributarios aplicados a bebidas alcohólicas.
- Con respecto a disparidades socioeconómicas en la distribución de la carga tributaria de impuestos al alcohol en general, un estudio de modelamiento matemático en Australia encontró que los impuestos sobre el alcohol son regresivos, pero no implican una carga desproporcionada entre los consumidores de menores recursos.
- El mismo estudio señala que tanto un impuesto específico, como un esquema de precio unitario mínimo tienen efectos regresivos, pero son de pequeña magnitud dado que se concentran principalmente entre los consumidores excesivos, independiente de su nivel de ingresos.
- Las revisiones sistemáticas seleccionadas reportan evidencia sobre las consecuencias de los impuestos y los precios en el consumo de alcohol, realizados principalmente en países de altos ingresos como Australia y Reino Unido.
- La escasez de evidencia sobre los efectos regresivos de los impuestos al alcohol es una limitación reportada por las revisiones sistemáticas incluidas en esta síntesis.

¿Qué es una síntesis rápida de evidencia?

Es una recopilación de la evidencia disponible para evaluar la pertinencia o efectos de una intervención. Su ejecución es en un plazo no mayor a 20 días hábiles.

✓ Esta síntesis incluye

- Contextualización del problema.
- Evidencia respecto a la efectividad.
- Consideraciones de implementación (costo efectividad, viabilidad, aceptabilidad, etc).

✗ Esta síntesis no incluye

- Recomendaciones explícitas de cómo desarrollar una política pública o modo de organización.

Se utilizan 2 revisiones sistemáticas

Certeza de la evidencia GRADE

ALTA ⊕⊕⊕⊕

La evidencia entrega una muy buena indicación del efecto verdadero. La probabilidad de que este efecto sea sustancialmente diferente al estimado es baja.

MODERADA ⊕⊕⊕○

La evidencia entrega una buena indicación del efecto verdadero. La probabilidad de que este efecto sea sustancialmente diferente al estimado es moderada.

BAJA ⊕⊕○○

La evidencia entrega alguna indicación del efecto verdadero. Sin embargo, la probabilidad de que este efecto sea sustancialmente diferente al estimado es alta.

MUY BAJA ⊕○○○

La evidencia no entrega una indicación confiable del efecto verdadero. La probabilidad de que este efecto sea sustancialmente diferente al estimado es muy alta.

Introducción

La evidencia internacional ha mostrado la efectividad de las políticas de impuestos y precios para mitigar los problemas de salud pública causados por el alcohol. Esto ha llevado a que organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluyan medidas de control de impuestos en sus estrategias para reducir el uso nocivo de alcohol (1,2).

Existen diversos tipos de estructuras impositivas sobre el alcohol. Estos incluyen esquemas tributarios uniformes, como la tributación específica, donde el impuesto se calcula sobre la base de la cantidad de etanol que contiene una bebida; la tributación ad valorem donde el impuesto se basa en el precio de la bebida alcohólica; y la tributación unitaria donde el impuesto se basa en el volumen de la bebida alcohólica; además de existir combinaciones entre estos esquemas (3,4).

Actualmente en Chile, la venta o importación de bebidas alcohólicas paga un impuesto adicional que se aplica sobre la misma base imponible del impuesto a las ventas y servicios (5). Las tasas vigentes para este impuesto varían según se trate de licores, destilados o vinos licorosos (tasa del 31,5%) o bien de vinos, espumantes, sidras o cervezas, entre otras (tasa del 20,5%) (5).

El Ministerio de Salud está analizando modificar el esquema tributario al alcohol, en base a un impuesto específico asociado a la cantidad de etanol. Es por este motivo que resulta de particular interés revisar la evidencia disponible sobre el efecto de este tipo de impuesto en la regresividad de la carga tributaria entre niveles de ingreso.

La progresividad y la regresividad son términos económicos que se utilizan para describir la distribución de las cargas tributarias entre la población, en relación a su nivel socioeconómico. Un impuesto progresivo intenta reducir la carga fiscal de las personas de menores ingresos, trasladando la carga impositiva a las de mayores ingresos. Por su parte, un impuesto regresivo funciona de manera inversa, en que las personas de bajos ingresos pagan una mayor proporción de su renta en impuestos en comparación con los grupos de mayores ingresos (4).

METODOLOGÍA

¿Cómo se realizó la búsqueda de evidencia?

Se buscaron revisiones sistemáticas que respondieron la pregunta en las bases de datos MEDLINE, EMBASE, Web of Science, Epistemonikos y Cochrane Library, con fecha 5 de mayo 2022. Ver Anexo 1. Estrategia de búsqueda. La búsqueda se complementó con una búsqueda cruzada de referencias.

¿Cómo se seleccionó la evidencia?

Tras identificar las RS pertinentes, dos revisores seleccionaron la evidencia de forma independiente, según los siguientes criterios:
Inclusión: que analizaran el efecto de los impuestos al alcohol en la regresividad o disparidad en la carga tributaria asociada al nivel socioeconómico.

Exclusión: que evaluaran cambios de precio al alcohol no asociados a impuestos; que evaluaran intervenciones combinadas donde no se pudiera aislar el efecto del impuesto; que evaluaran otros desenlaces no priorizados (elasticidades, consumo, riesgos en salud, recaudación, etc.)

¿Cómo se realizó la extracción de datos?

La extracción la realizaron 2 personas, priorizando la información reportada por las revisiones sistemáticas. Cuando éstas no reportaban adecuadamente los resultados presentados, se recurrió a los estudios primarios para complementar la información faltante.

Resumen de Hallazgos

A partir de la metodología descrita en el recuadro y Anexo 1, se identificaron 1.775 revisiones sistemáticas, excluyéndose 151 por estar duplicadas. Se realizó cribado de título y abstract a 1.624 publicaciones, quedando 25 revisiones sistemáticas relevantes para la revisión del texto completo. Finalmente, en esta síntesis de evidencia se incluyeron 2 revisiones sistemáticas (RS) publicadas en el año 2017, que abordan la regresividad de los impuestos al alcohol, entre otros aspectos asociados al consumo y recaudación (6,7).

Tanto a las revisiones sistemáticas como a los estudios primarios incluidos en éstas, se les aplicaron los criterios de inclusión y exclusión presentados en el recuadro de metodología, para decidir cuáles son pertinentes de seleccionar y reportar en esta síntesis.

Del total de estudios primarios incluidos en las dos RS seleccionadas, solamente uno analizó las posibles consecuencias regresivas de un impuesto específico asociado a la cantidad de alcohol (8), mientras que otros dos estudios discuten sobre los efectos en la carga tributaria de otros esquemas tributarios aplicados al alcohol (9,10).

El diseño de estos estudios corresponde a modelamiento econométrico con datos de corte transversal, lo que no permite medir causalidad sino solamente analizar la asociación entre esquemas impositivos y efectos distributivos en la carga tributaria.

La certeza de esta evidencia es muy baja, en términos de la confianza que es posible depositar en sus resultados, por potenciales riesgos de sesgo como carecer de un grupo comparador o de puntos de medición en el tiempo previo y posterior a la intervención, entre otros, siendo imposible obtener un estimador que mida el efecto de la intervención sobre un determinado *outcome* (11,12).

Sin embargo, dada la escasa evidencia encontrada sobre el efecto regresivo de los impuestos específicos asociados a la cantidad de alcohol, se ha decidido incluir en esta síntesis de evidencia los hallazgos encontrados en estos estudios.

Las características de los estudios se describen en la Tabla N°1 y los resultados se resumen narrativamente en los hallazgos 1 y 2.

Por último, la RS de Sharma et al., (2017) (7), incluye la revisión de literatura de Sassy y Belloni (2014) que aborda la regresividad de los impuestos al alcohol(13). Dado que no corresponde a una revisión sistemática con métodos explícitos de búsqueda, no fue incluida en la sección de hallazgos de esta síntesis rápida de evidencia. Sin embargo, las reflexiones se presentan en las consideraciones de implementación, al ser una publicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Notar que el riesgo de sesgo de esta revisión puede ser muy alto, al no explicitar los métodos de búsqueda.

Tabla 1. Descripción de los estudios incluidos en esta Síntesis Rápida de Evidencia (SRE)

Objetivos de la SRE: Evaluar el posible efecto regresivo de un esquema de impuesto específico asociado a la cantidad de alcohol.	
Fechas de búsqueda en las RS incluidas en esta SRE: Una RS buscó entre 1990 y mayo de 2016 (6), la otra no explicita restricciones por fecha de búsqueda (incluye referencias hasta el 2016) (7)	
Componentes	Descripción de los estudios primarios incluidos
Diseños de estudio	3 estudios de modelos de estimación econométrica.
Población	Población de 12 años y más en Australia(8) y población de 16 años y más en Reino Unido(9,10).
Intervención	Impuesto específico sobre la cantidad de alcohol. Otros esquemas tributarios como precio mínimo unitario, impuestos volumétricos o ad-valorem.
Comparación	El diseño de los estudios no considera comparador.
Desenlaces	Regresividad, distribución de la carga tributaria por nivel socioeconómico.
Ámbitos (setting)	N/A

Hallazgo 1. Efecto de un impuesto específico asociado a la cantidad de alcohol en la distribución de la carga tributaria entre quintiles de ingresos

Un solo estudio analizó los efectos de un impuesto específico a la cantidad de alcohol, sobre las disparidades en la carga tributaria entre quintiles de ingresos en Australia (8).

El estudio analiza el efecto de las políticas fiscales vigentes al momento del análisis (año 2016) y dos impuestos alternativos al alcohol: un impuesto específico asociado a la cantidad de alcohol y un esquema de umbral de precio unitario mínimo.

Los impuestos para alcoholes en Australia el 2016 se basaban en dos regímenes: a) un impuesto *ad valorem* para vinos y sidra (correspondiente al 29% del precio de venta), y b) 16 tasas diferentes de impuesto específico para cada tipo del resto de los alcoholes según su contenido de alcohol (determinándose semestralmente un precio por litro de alcohol, que actualmente varía entre \$3,24 y \$90,78 dólares australianos por litro de alcohol según su tipo). Esta estructura tributaria se mantiene vigente en la actualidad(14).

Con los impuestos vigentes al 2016, los consumidores de menores recursos gastan una mayor proporción de sus ingresos (2,3%) [IC 95%: 2,2-2,5] en impuestos sobre el alcohol que los consumidores de ingresos más altos (0,3%) [IC 95%: 0,2-0,3], considerando el consumo anual total de vinos, cervezas y destilados. Sin embargo, el monto promedio de gasto en alcohol es pequeño en magnitud: AU\$5,5 por semana per cápita en el primer quintil de ingresos [IC 95%: 5,18-5,88].

Al analizar el impuesto *ad valorem* vigente aplicado a vinos, los consumidores de menores recursos gastan 0,7% de sus ingresos en impuestos [IC 95%: 0,7-0,8], lo que equivale a un gasto promedio semanal per cápita de AU\$1,8; mientras que los consumidores de ingresos más altos gastan 0,1% de sus ingresos [IC 95%: 0,1-0,1]. Este efecto regresivo es menor que en el caso de los impuestos específicos vigentes aplicados a cervezas y destilados, siendo éstos últimos los de mayor efecto regresivo entre el primer y el último quintil.

En el caso de los esquemas tributarios alternativos sobre el alcohol, los autores observan que también tienen efectos regresivos pero su impacto es limitado, ya que los efectos se concentran mayoritariamente en los consumidores excesivos, independiente del quintil de ingresos.

En particular, al reemplazar el impuesto vigente *ad valorem* aplicado a vinos por un impuesto específico de AU\$41,68 por litro de alcohol, se proyectan grandes aumentos en los costos medios anuales para quienes compran vino, en todos los quintiles de ingresos. Con respecto a la distribución de la carga tributaria, una mayor proporción recae en los consumidores de menores ingresos: 2,4% del ingreso [IC 95%: 2,2-2,6] en el primer quintil (con un gasto promedio semanal per cápita de AU\$6,3), versus 0,1% [IC 95%: 0,1-0,2] en el quinto quintil. Sin embargo, el impuesto específico provocaría una importante reducción en el consumo de vinos en todos los quintiles de ingreso, con una mayor disminución en los grupos de menores recursos [35% en el primer quintil versus 29,6% en el quinto quintil].



Hallazgo 2. Efecto de esquemas tributarios alternativos a un impuesto específico asociado a la cantidad de alcohol, en la distribución de la carga tributaria entre grupos socioeconómicos.

Las revisiones sistemáticas incluidas en esta síntesis señalan que las medidas tributarias que aumentan el costo del alcohol barato, como un umbral de precio unitario mínimo, pueden ser efectivas para reducir el consumo de alcohol, sin tener efectos altamente regresivos (6,7).

Al analizar los efectos diferenciales de las políticas fiscales por nivel de ingresos, se observa que es probable que los consumidores excesivos sean los más afectados por las medidas tributarias que aumentan el precio del alcohol barato, independiente del nivel socioeconómico. Por el contrario, el impacto tributario de un impuesto unitario mínimo en bebedores más ligeros sería menor (7).

Un estudio del 2014 que modeló el impacto probable de una política de precio unitario mínimo de £0,45 entre consumidores de diferentes ingresos y niveles de consumo de alcohol en Inglaterra, encontró que el impacto de la política en los bebedores más ligeros era insignificante en todos los niveles de ingreso (10).

Sin embargo, habría un impacto sustancial en los bebedores excesivos, y especialmente en aquellos de bajos ingresos, ya que este grupo compra más alcohol a un precio inferior al umbral unitario mínimo en comparación con otros grupos. Ahora bien, esta mayor carga tributaria de los bebedores excesivos de bajos ingresos, se compensaría con una importante reducción en el volumen estimado de consumo y los subsiguientes beneficios para la salud en términos de reducciones en la morbilidad y mortalidad relacionadas con el alcohol (10).

El estudio realizado en Australia el 2016 (8), también analizó por medio de modelos cómo se verían afectados los diferentes quintiles socioeconómicos si se cambian los esquemas vigentes, por un impuesto de umbral de precio mínimo de venta de alcohol. Las estimaciones muestran que la mayor carga financiera recae en los grupos de mayor consumo de alcohol; y que se genera una disminución transversal en el consumo de alcohol entre los quintiles de ingreso, en comparación con el esquema vigente (esta disminución de consumo de vinos es mayor que la provocada por un impuesto específico). Los autores reportaron además que si bien los quintiles socioeconómicos más bajos destinan una mayor proporción de su sueldo a causa del impuesto, este efecto regresivo es pequeño.

Por su parte, un estudio en Reino Unido evaluó el impacto de cuatro diferentes tipos de políticas impositivas en el consumo y en el gasto anual entre diferentes quintiles socioeconómicos y perfiles de bebedores. Los esquemas tributarios analizados fueron: 1) un aumento porcentual a cada producto de alcohol con el sistema tributario vigente (esquema diferenciado: vino y sidra usan impuesto por volumen, mientras que destilados y cerveza usan impuesto por contenido de alcohol); 2) impuesto ad valorem (aumento al valor final de venta); 3) reemplazo de los esquemas diferenciados por un esquema tributario basado en el volumen de alcohol; e 4) impuesto de umbral de precio mínimo de venta de alcohol (9).



Los resultados de este estudio muestran que tanto el impuesto por volumen como el impuesto de umbral de precio mínimo de venta de alcohol, provocan una mayor variación en el consumo entre los grupos, en que los quintiles más bajos son los que más reducen su consumo de alcohol, en comparación con los quintiles más altos.

Con respecto al gasto anual, estos dos esquemas tributarios representaron menores gastos adicionales, e incluso en casi todos los grupos socioeconómicos, excepto en el quintil más alto, el impuesto por volumen de alcohol representó ahorros con respecto al esquema tributario diferenciado vigente.

De esta manera, los autores concluyen que tanto los impuestos volumétricos, como una política de precio unitario mínimo, superan a un impuesto basado en el valor y a un aumento en los impuestos vigentes, en términos de la reducción de las desigualdades en salud. Enfatizan que las dos políticas de mejor desempeño se enfocarían en el consumo excesivo de alcohol sin penalizar a las personas con bajos ingresos que consumen un nivel ligero de alcohol (9).



Consideraciones de Implementación

Para el análisis de las consideraciones de implementación, durante la revisión de títulos, resúmenes y texto completo de esta síntesis, se seleccionaron revisiones sistemáticas que pudieran entregar antecedentes para el análisis de la aplicabilidad de la evidencia al contexto local, consideraciones económicas, de equidad y de monitoreo y evaluación.

A continuación, se presentan algunas consideraciones para interpretar la evidencia mostrada en esta síntesis.

Consideraciones de Aplicabilidad

Las revisiones sistemáticas seleccionadas presentan evidencia sobre las consecuencias de los impuestos y los precios en el consumo de alcohol, realizados principalmente en países de altos ingresos como Australia, Canadá y Reino Unido.

El estudio de Vandenberg & Sharma (2016) que analiza el impuesto específico asociado a la cantidad de alcohol, utiliza datos individuales de compras de productos de alcohol de una muestra de consumidores australianos (8). Australia presenta una estructura tributaria a los alcoholes diferente a la chilena, donde la cerveza y los destilados están gravados por el contenido de etanol (con umbrales basados en la graduación para la cerveza); el vino y la sidra están gravados en base a su valor (14).

Por lo demás, este estudio es el único estudio encontrado en la literatura disponible que evalúa la relación entre un impuesto específico a la cantidad de alcohol y la distribución de la carga tributaria por niveles socioeconómicos. No obstante, es un estudio basado en modelamiento econométrico que analiza la asociación entre ambas variables y no mide el efecto causal.

La escasez de evidencia es una limitación reportada por las revisiones sistemáticas seleccionadas. Wright et al. (2017) señalan que los resultados en términos de progresividad/regresividad están limitados porque casi todos los estudios que ellos encontraron se basan en modelos o experimentos predictivos que no logran evaluar causalidad (6).

Por otra parte, las revisiones incluidas sugieren que la magnitud de la regresividad de los impuestos, estaría relacionada con el grado de elasticidad-precio de la demanda. Los grupos de menores recursos podrían ser más sensibles al cambio de precios que los de mayores recursos, y por tanto hay mayor probabilidad de que cambien su comportamiento en respuesta a un impuesto. De esta manera, ante un alza de impuestos, si los consumidores de menores ingresos son más sensibles a los precios, la carga del impuesto podría trasladarse más hacia los consumidores de mayores ingresos. Pero, por el contrario, si la elasticidad del precio es baja, por tanto menos sensibles al cambio de precios (como es usual con muchos productos no saludables), aquellos con ingresos más bajos que continúan comprando estos productos tendrían menos para gastar en necesidades básicas, como vivienda, calefacción y alimentos saludables, a expensas de su salud y su bienestar general.

Sin embargo, la evidencia que encontraron estas revisiones tampoco es suficiente para concluir si para los consumidores de bajos ingresos los beneficios del aumento de precios debido a impuestos (es decir, la reducción del consumo de productos no saludables), superan el riesgo de aquellos que sufren dificultades financieras por no reducir su consumo.

Otro aspecto relevante a considerar en cuanto a la implementabilidad de los impuestos saludables, se relaciona con la aceptación pública. Las revisiones sistemáticas incluidas concluyen que existiría mayor apoyo de la población cuando la recaudación del impuesto está destinada a la atención médica o a combatir los daños relacionados con el alcohol (6,7).

Consideraciones Económicas

Los resultados de la búsqueda arrojaron un estudio de costo-efectividad publicado el 2010, que estimó los posibles beneficios para la salud y los ahorros en costos de un impuesto volumétrico sobre el alcohol que se aplica por igual a todas las bebidas alcohólicas en función de su contenido de alcohol, en Australia (15).

Evaluaron tres escenarios de tasas impositivas: (1) Una tasa que mantuviera la pérdida irrecuperable de impuestos vigente en ese momento; (2) Una tasa que mantuviera la recaudación fiscal existente; y (3) Una tasa equivalente a la aplicada a los destilados. Estos escenarios se tradujeron en las siguientes tasas: (1) AU\$28,61 por litro de alcohol puro; (2) AU\$24,81 por litro de alcohol puro; y (3) AU\$57,97 por litro de alcohol puro.

Los resultados muestran que el costo de cambiar el sistema tributario ascendía a AU\$18 millones, o un equivalente anualizado de AU\$0,58 millones. Los tres escenarios de impuestos volumétricos mostraron reducciones en los costos de salud y aumentos en los beneficios para la salud en comparación con la política vigente en ese momento. La ganancia neta en salud asociada con un cambio impositivo neutral a la pérdida irrecuperable se estimó en 21.000 AVAD evitados (años de vida ajustados por discapacidad), y el ahorro neto (es decir, los ahorros superan los costos) fue de AU\$110 millones al año. El escenario de recaudación fiscal neutral mostró una ganancia de salud mucho menor de 380 AVAD y un ahorro neto de AU\$1,4 millones. El tercer escenario proporcionó la mayor ganancia para la salud de 170.000 AVAD y un ahorro neto de AU\$870 millones.

Adicionalmente, una revisión sistemática del 2010 sobre la efectividad de las políticas de impuestos al alcohol para reducir su consumo excesivo y los daños relacionados, encontró dos análisis de costo-efectividad sobre los impuestos al alcohol (16).

El primer estudio del año 2000, evaluó los costos y la efectividad de 84 intervenciones de prevención de lesiones o accidentes en Estados Unidos, encontrando que un impuesto al alcohol del 20% del precio minorista antes de impuestos ofrecía ahorros netos incluso después de tener en cuenta el impacto económico adverso de la reducción de las ventas de alcohol (17).



El segundo estudio analizó la costo-efectividad comparativa de políticas alternativas para reducir la carga del consumo excesivo de alcohol en doce subregiones de la OMS y descubrió que los impuestos eran la intervención más eficaz y eficiente en poblaciones con una prevalencia del 5% o más de bebedores empedernidos. Los costos asociados con esta intervención incluyeron el costo de aprobar la legislación y el costo de administrar y hacer cumplir las leyes una vez aprobadas (18).

Consideraciones de Equidad

La evidencia planteada en esta síntesis apunta a la preocupación de que los hogares de menores recursos soporten de manera desproporcionada cualquier aumento en la carga financiera debido a impuestos más altos (independiente del esquema tributario). Pero es igualmente importante considerar que los daños del alcohol parecen también afectar a los grupos socioeconómicos más bajos de manera desproporcionada, ya que generalmente tienen una mayor prevalencia de factores de riesgo conductuales y enfermedades crónicas (7,13,18,19).

Sassy y Belloni (2014)(13) indican que estimaciones para el tabaco, los alimentos y las bebidas no alcohólicas sugieren que la diferencia en la proporción de carga tributaria entre los grupos socioeconómicos probablemente sea del orden de 10 a 1. En el caso de los impuestos al alcohol la regresividad sería menor, estimando una carga tributaria promedio en los consumidores de bajos ingresos cercana al doble que en los consumidores de altos ingresos, debido a que una mayor proporción de los consumidores de altos ingresos consumen bebidas alcohólicas y el gasto en bebidas alcohólicas de los consumidores de altos ingresos es mayor que el de los consumidores de bajos ingresos.

Ante esto, algunos autores sugieren que existen mecanismos para reducir el potencial regresivo de los impuestos sobre productos no saludables. Por ejemplo, una combinación óptima de política de precios, en términos de eficiencia y equidad, combinaría un régimen de impuestos volumétricos y un precio mínimo base (7,19).

Otra posibilidad de abordar el impacto en los presupuestos de los grupos desfavorecidos, es realizar pagos compensatorios a través de subsidios al consumo de productos más saludables, o la entrega de otras prestaciones sociales (6,7,20).

Consideraciones de Monitoreo y Evaluación

Dada la escasez de evidencia, se vuelve necesario contar con más investigación que evalúe los efectos regresivos de los impuestos al alcohol, entre otros desenlaces sociales, económicos y de salud, comparando diversos esquemas tributarios entre sí (6,21).

Por lo demás, es relevante sopesar tanto las probables cargas financieras como los beneficios para la salud de las políticas tributarias al alcohol, al evaluar su impacto en los consumidores de menores ingresos.



Si se logra avanzar en un cambio de la estructura tributaria de los impuestos al alcohol en el país, sería recomendable generar las condiciones para poder diseñar evaluaciones experimentales que midan causalidad(22). Una posibilidad sería una introducción gradual del nuevo esquema, aplicándolo en una primera etapa en solo algunas regiones del país, de manera que aquellas regiones en que todavía no se implemente la medida pueden funcionar como el escenario contrafactual. Es relevante así mismo establecer una línea base de la distribución de la carga tributaria vigente por nivel socioeconómico, en todas las regiones del país previo a la implementación del nuevo esquema tributario, para luego hacerles seguimiento a los hogares de las regiones que se verán afectados por la política y compararlos con los hogares de las regiones donde aún no se haga efectivo el nuevo esquema.



Información Adicional

Citación sugerida

Kuhn-Barrientos, Lucy; Araya-Castillo, Francisco; De la Puente, Catherine. ¿Cuáles son los posibles efectos regresivos en hogares de menores ingresos de una estructura de impuesto específico asociado a la cantidad de alcohol? Mayo, 2022. Departamento ETESA/SBE; Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. Disponible en: <https://etesa-sbe.minsal.cl/index.php/publicaciones/>

Palabras Clave

Taxes; Alcohol; Rapid Evidence Synthesis.

Revisión por pares

Esta síntesis fue comentada por:

- Deborah Navarro-Rosenblatt, profesional de la Unidad de Políticas de Salud Informadas por Evidencia; Departamento ETESA/SBE; Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.
- Dino Sepúlveda, Jefe del Departamento ETESA/SBE; Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

Declaración de potenciales conflictos de interés de los autores de esta SRE

Los autores declaran no tener conflictos de interés al respecto.

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol. [Internet]. 2010. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44486/9789243599939_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
2. Organización Mundial de la Salud. Plan de Acción Mundial sobre el Alcohol 2022-2030 con el fin de fortalecer la aplicación de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol. Primer proyecto. [Internet]. 2021. Disponible en: https://cdn.who.int/media/docs/default-source/alcohol/alcohol-action-plan/first-draft/global-alcohol-action-plan_first_draft_es.pdf?sfvrsn=59817c21_5
3. HM Treasury, HM Revenue & Customs. Alcohol duty review: Call for evidence [Internet]. Crown copyright 2020; 2020 [citado 27 de mayo de 2022]. Disponible en: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/923128/20200930_call_for_evidence_FINAL.pdf
4. Sornpaisarn B, Shield K, Österberg E, Rehm J, editores. Resource tool on alcohol taxation and pricing policies [Internet]. World Health Organization; 2017. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/resource-tool-on-alcohol-taxation-and-pricing-policies>
5. Servicio de Impuestos Internos. Impuesto a las Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares [Internet]. www.sii.cl. [citado 20 de mayo de 2022]. Disponible en: https://www.sii.cl/ayudas/aprenda_sobre/3072-3-3079.html
6. Wright A, Smith KE, Hellowell M. Policy lessons from health taxes: a systematic review of empirical studies. BMC Public Health. 19 de junio de 2017;17(1):583.
7. Sharma A, Sinha K, Vandenberg B. Pricing as a means of controlling alcohol consumption. Br Med Bull. 1 de septiembre de 2017;123(1):149-58.
8. Vandenberg B, Sharma A. Are Alcohol Taxation and Pricing Policies Regressive? Product-Level Effects of a Specific Tax and a Minimum Unit Price for Alcohol. Alcohol Alcohol. 1 de julio de 2016;51(4):493-502.
9. Meier PS, Holmes J, Angus C, Ally AK, Meng Y, Brennan A. Estimated Effects of Different Alcohol Taxation and Price Policies on Health Inequalities: A Mathematical Modelling Study. PLoS Med. 23 de febrero de 2016;13(2):e1001963.
10. Holmes J, Meng Y, Meier PS, Brennan A, Angus C, Campbell-Burton A, et al. Effects of minimum unit pricing for alcohol on different income and socioeconomic groups: a modelling study. Lancet Lond Engl. 10 de mayo de 2014;383(9929):1655-64.
11. Effective Practice and Organisation of Care (EPOC). What study designs should be included in an EPOC review and what should they be called? [Internet]. 2014. Disponible en: <https://epoc.cochrane.org/sites/epoc.cochrane.org/files/public/uploads/EPOC%20Study%20Designs%20About.pdf>
12. Aguayo-Albasini JL, Flores-Pastor B, Soria-Aledo V. Sistema GRADE: clasificación de la calidad de la evidencia y graduación de la fuerza de la recomendación. Cir Esp. 1 de febrero de 2014;92(2):82-8.
13. Sassi F, Belloni A. Fiscal incentives, behavior change and health promotion: what place in the health-in-all-policies toolkit? Health Promot Int. 1 de junio de 2014;29(suppl_1):i103-12.
14. Australian Taxation Office. Excise on alcohol [Internet]. Australian Taxation Office; 2022. Disponible en: <https://www.ato.gov.au/Business/Excise-on-alcohol/#Exciseduty>
15. Byrnes JM, Cobiac LJ, Doran CM, Vos T, Shakeshaft AP. Cost-effectiveness of volumetric alcohol taxation in Australia. Med J Aust. 19 de abril de

- 2010;192(8):439-43.
16. Elder RW, Lawrence B, Ferguson A, Naimi TS, Brewer RD, Chattopadhyay SK, et al. The Effectiveness of Tax Policy Interventions for Reducing Excessive Alcohol Consumption and Related Harms. *Am J Prev Med.* febrero de 2010;38(2):217-29.
 17. Miller TR, Levy DT. Cost-outcome analysis in injury prevention and control: eighty-four recent estimates for the United States. *Med Care.* junio de 2000;38(6):562-82.
 18. Chisholm D, Rehm J, Van Ommeren M, Monteiro M. Reducing the global burden of hazardous alcohol use: a comparative cost-effectiveness analysis. *J Stud Alcohol.* noviembre de 2004;65(6):782-93.
 19. Rickard M, Dobson C. Issues Paper: The public interest case for a minimum (floor) price for alcohol. *Submiss Behalf Aust Med Assoc.* agosto de 2012;2-7.
 20. Ludbrook A. Minimum pricing of alcohol. *Health Econ.* diciembre de 2009;18(12):1357-60.
 21. Wagenaar EC, Salois MJ, Komro KA. Effects of beverage alcohol price and tax levels on drinking: a meta-analysis of 1003 estimates from 112 studies. *Addiction.* 2009;
 22. Bamberger M. Reconstructing Baseline Data for Impact Evaluation and Results Measurement [Internet]. Washington, DC: World Bank; 2010 nov [citado 7 de junio de 2022]. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11075>

Anexo 1: Estrategia de Búsqueda

Fecha de ejecución de la búsqueda: 05 de mayo de 2022.

Estrategia 1: Pubmed a través de Ovid

("alcohol s"[All Fields] OR "alcoholate"[All Fields] OR "alcoholates"[All Fields] OR "alcoholic s"[All Fields] OR "alcoholics"[MeSH Terms] OR "alcoholics"[All Fields] OR "alcoholic"[All Fields] OR "alcoholism"[MeSH Terms] OR "alcoholism"[All Fields] OR "alcoholisms"[All Fields] OR "alcoholism s"[All Fields] OR "alcoholization"[All Fields] OR "alcohols"[MeSH Terms] OR "alcohols"[All Fields] OR "ethanol"[MeSH Terms] OR "ethanol"[All Fields] OR "alcohol"[All Fields]) AND ("Tax"[All Fields] OR ("taxed"[All Fields] OR "taxes"[MeSH Terms] OR "taxes"[All Fields] OR "taxing"[All Fields]) OR "alcohol taxation"[All Fields] OR "alcohol taxes"[All Fields] OR ("commerce"[MeSH Terms] OR "commerce"[All Fields] OR "price"[All Fields] OR "prices"[All Fields] OR "costs and cost analysis"[MeSH Terms] OR ("costs"[All Fields] AND "cost"[All Fields] AND "analysis"[All Fields]) OR "costs and cost analysis"[All Fields] OR "pricing"[All Fields] OR "priced"[All Fields] OR "pricings"[All Fields]) OR ("commerce"[MeSH Terms] OR "commerce"[All Fields] OR "price"[All Fields] OR "prices"[All Fields] OR "costs and cost analysis"[MeSH Terms] OR ("costs"[All Fields] AND "cost"[All Fields] AND "analysis"[All Fields]) OR "costs and cost analysis"[All Fields] OR "pricing"[All Fields] OR "priced"[All Fields] OR "pricings"[All Fields]) OR "fiscal policy"[All Fields] OR "alcohol Policy"[All Fields] OR "duty"[All Fields] OR ("duties"[All Fields] OR "dutiful"[All Fields] OR "dutifulness"[All Fields])) AND (("Socioeconomic inequality"[All Fields] AND ("inequalities"[All Fields] OR "inequality"[All Fields] OR "inequities"[All Fields] OR "inequity"[All Fields])) OR "socioeconomic differences"[All Fields] OR "equity of access"[All Fields] OR ("unemployment"[MeSH Terms] OR "unemployment"[All Fields]) OR ("inflatable"[All Fields] OR "inflatables"[All Fields] OR "inflate"[All Fields] OR "inflated"[All Fields] OR "inflates"[All Fields] OR "inflating"[All Fields] OR "inflation, economic"[MeSH Terms] OR ("inflation"[All Fields] AND "economic"[All Fields]) OR "economic inflation"[All Fields] OR "inflation"[All Fields] OR "inflations"[All Fields] OR "inflator"[All Fields] OR "inflators"[All Fields]) OR ("illicit"[All Fields] OR "illicits"[All Fields]) OR "illicit market"[All Fields]) Filters: Systematic Review ("alcohol s"[All Fields] OR "alcoholate"[All Fields] OR "alcoholates"[All Fields] OR "alcoholic s"[All Fields] OR "alcoholics"[MeSH Terms] OR "alcoholics"[All Fields] OR "alcoholic"[All Fields] OR "alcoholism"[MeSH Terms] OR "alcoholism"[All Fields] OR "alcoholisms"[All Fields] OR "alcoholism s"[All Fields] OR "alcoholization"[All Fields] OR "alcohols"[MeSH Terms] OR "alcohols"[All Fields] OR "ethanol"[MeSH Terms] OR "ethanol"[All Fields] OR "alcohol"[All Fields]) AND ("Tax"[All Fields] OR ("taxed"[All Fields] OR "taxes"[MeSH Terms] OR "taxes"[All Fields] OR "taxing"[All Fields]) OR "alcohol taxation"[All Fields] OR "alcohol taxes"[All Fields] OR ("commerce"[MeSH Terms] OR "commerce"[All Fields] OR "price"[All Fields] OR "prices"[All Fields] OR "costs and cost analysis"[MeSH Terms] OR ("costs"[All Fields] AND "cost"[All Fields] AND "analysis"[All Fields]) OR "costs and cost analysis"[All Fields] OR "pricing"[All Fields] OR "priced"[All Fields] OR "pricings"[All Fields]) OR ("commerce"[MeSH Terms] OR "commerce"[All Fields] OR "price"[All Fields] OR "prices"[All Fields] OR "costs and cost analysis"[MeSH Terms] OR ("costs"[All Fields] AND "cost"[All Fields] AND "analysis"[All Fields]) OR "costs and cost analysis"[All Fields] OR "pricing"[All Fields] OR "priced"[All Fields] OR "pricings"[All Fields]) OR "fiscal policy"[All Fields] OR "alcohol Policy"[All Fields] OR "duty"[All Fields] OR ("duties"[All Fields] OR "dutiful"[All Fields] OR "dutifulness"[All Fields])) AND (("Socioeconomic inequality"[All Fields] AND ("inequalities"[All Fields] OR "inequality"[All Fields] OR "inequities"[All Fields] OR "inequity"[All Fields])) OR "socioeconomic

differences"[All Fields] OR "equity of access"[All Fields] OR ("unemployment"[MeSH Terms] OR "unemployment"[All Fields]) OR ("inflatable"[All Fields] OR "inflatables"[All Fields] OR "inflate"[All Fields] OR "inflated"[All Fields] OR "inflates"[All Fields] OR "inflating"[All Fields] OR "inflation, economic"[MeSH Terms] OR ("inflation"[All Fields] AND "economic"[All Fields]) OR "economic inflation"[All Fields] OR "inflation"[All Fields] OR "inflations"[All Fields] OR "inflator"[All Fields] OR "inflators"[All Fields]) OR ("illicit"[All Fields] OR "illicits"[All Fields] OR "illicit market"[All Fields])) AND (systematicreview[Filter])

Estrategia 2: Embase a través de Ovid

- 1 Alcohol.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 632010
- 2 Alcohol taxation.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 104
- 3 Alcohol tax.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 109
- 4 Alcohol pricing.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 73
- 5 Alcohol prices.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 117
- 6 Alcohol price.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 94
- 7 Alcohol policy.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 1164
- 8 Price.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 46327
- 9 Prices.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 21373
- 10 Pricing.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 10971
- 11 Policy.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 483185
- 12 Tax.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 24699
- 13 Taxes.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 4314

- 14 Taxation.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 2636
- 15 Taxation policy.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 61
- 16 Tax policy.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 293
- 17 Taxes.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 4314
- 18 duty.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 31603
- 19 duties.mp. [mp=title, abstract, heading word, drug trade name, original title, device manufacturer, drug manufacturer, device trade name, keyword heading word, floating subheading word, candidate term word] 12817
- 20 2 or 3 or 4 or 5 or 6 or 7 or 8 or 9 or 10 or 11 or 12 or 13 or 14 or 15 or 16 or 17 or 18 or 19 597404
- 21 1 and 20 14519
- 22 limit 21 to "systematic review" 319

Estrategia 3: Epistemonikos

(title:(Alcohol) OR abstract:(Alcohol)) AND (title:(Alcohol tax) OR abstract:(Alcohol tax)) OR (title:(Alcohol pricing) OR abstract:(Alcohol pricing)) OR (title:(Alcohol prices) OR abstract:(Alcohol prices)) OR (title:(Alcohol price) OR abstract:(Alcohol price)) OR (title:(Alcohol policy) OR abstract:(Alcohol policy)) OR (title:(Price) OR abstract:(Price)) OR (title:(Prices) OR abstract:(Prices)) OR (title:(Pricing) OR abstract:(Pricing)) OR (title:(Policy) OR abstract:(Policy)) OR (title:(Tax) OR abstract:(Tax)) OR (title:(Taxes) OR abstract:(Taxes)) OR (title:(Taxation) OR abstract:(Taxation)) OR (title:(Taxation policy) OR abstract:(Taxation policy)) OR (title:(Tax policy) OR abstract:(Tax policy)) OR (title:(Duty) OR abstract:(Duty)) OR (title:(duties) OR abstract:(duties))) OR abstract:(title:(Alcohol tax) OR abstract:(Alcohol tax)) OR abstract:(title:(Alcohol pricing) OR abstract:(Alcohol pricing)) OR abstract:(title:(Alcohol prices) OR abstract:(Alcohol prices)) OR abstract:(title:(Alcohol price) OR abstract:(Alcohol price)) OR abstract:(title:(Alcohol policy) OR abstract:(Alcohol policy)) OR abstract:(title:(Price) OR abstract:(Price)) OR abstract:(title:(Prices) OR abstract:(Prices)) OR abstract:(title:(Pricing) OR abstract:(Pricing)) OR abstract:(title:(Policy) OR abstract:(Policy)) OR abstract:(title:(Tax) OR abstract:(Tax)) OR abstract:(title:(Taxes) OR abstract:(Taxes)) OR abstract:(title:(Taxation) OR abstract:(Taxation)) OR abstract:(title:(Taxation policy) OR abstract:(Taxation policy)) OR abstract:(title:(Tax policy) OR abstract:(Tax policy)) OR abstract:(title:(Duty) OR abstract:(Duty)) OR abstract:(title:(duties) OR abstract:(duties)))) OR abstract:(title:(Alcohol) OR abstract:(Alcohol)) AND (title:(Alcohol tax) OR abstract:(Alcohol tax)) OR (title:(Alcohol pricing) OR abstract:(Alcohol pricing)) OR (title:(Alcohol prices) OR abstract:(Alcohol prices)) OR (title:(Alcohol price) OR abstract:(Alcohol price)) OR (title:(Alcohol policy) OR abstract:(Alcohol policy)) OR (title:(Price) OR abstract:(Price)) OR (title:(Prices) OR abstract:(Prices)) OR (title:(Pricing) OR abstract:(Pricing)) OR (title:(Policy) OR abstract:(Policy)) OR (title:(Tax) OR abstract:(Tax)) OR (title:(Taxes) OR abstract:(Taxes)) OR (title:(Taxation) OR abstract:(Taxation)) OR (title:(Taxation policy) OR abstract:(Taxation policy)) OR (title:(Tax policy) OR abstract:(Tax policy)) OR (title:(Duty) OR abstract:(Duty))



OR (title:(duties) OR abstract:(duties))) OR abstract:((title:(Alcohol tax) OR abstract:(Alcohol tax)) OR (title:(Alcohol pricing) OR abstract:(Alcohol pricing)) OR (title:(Alcohol prices) OR abstract:(Alcohol prices)) OR (title:(Alcohol price) OR abstract:(Alcohol price)) OR (title:(Alcohol policy) OR abstract:(Alcohol policy)) OR (title:(Price) OR abstract:(Price)) OR (title:(Prices) OR abstract:(Prices)) OR (title:(Pricing) OR abstract:(Pricing)) OR (title:(Policy) OR abstract:(Policy)) OR (title:(Tax) OR abstract:(Tax)) OR (title:(Taxes) OR abstract:(Taxes)) OR (title:(Taxation) OR abstract:(Taxation)) OR (title:(Taxation policy) OR abstract:(Taxation policy)) OR (title:(Tax policy) OR abstract:(Tax policy)) OR (title:(Duty) OR abstract:(Duty)) OR (title:(duties) OR abstract:(duties))))))

Estrategia 4: Web of Science

((((((((((((((((((ALL=(alcohol)) AND ALL=(alcohol tax)) OR ALL=(alcohol taxation)) OR ALL=(alcohol pricing)) OR ALL=(alcohol prices)) OR ALL=(alcohol price)) OR ALL=(alcohol policy)) OR ALL=(price)) OR ALL=(prices)) OR ALL=(pricing)) OR ALL=(policy)) OR ALL=(tax)) OR ALL=(taxes)) OR ALL=(taxation)) OR ALL=(taxation policy)) OR ALL=(tax policy)) OR ALL=(duty)) OR ALL=(duties)) and Review Articles (Document Types) and Business Economics or Government Law or Social Sciences Other Topics (Research Areas) and Economics or Law or Political Science or Business or Health Policy Services or Business Finance (Web of Science Categories) and APPLIED HEALTH ECONOMICS AND HEALTH POLICY or JOURNAL OF ECONOMIC LITERATURE or VALUE IN HEALTH or REGIONAL STUDIES or WORLD ECONOMY or HARVARD JOURNAL OF LAW AND PUBLIC POLICY or ASIAN ECONOMIC POLICY REVIEW or GLOBAL POLICY or JOURNAL OF POLITICS or EUROPEAN JOURNAL OF POLITICAL RESEARCH or OPEN ECONOMIES REVIEW or AMERICAN POLITICAL SCIENCE REVIEW or HEALTH ECONOMICS REVIEW or REVIEW OF POLICY RESEARCH or CAMBRIDGE JOURNAL OF ECONOMICS or POLITICS SOCIETY or HARVARD JOURNAL ON LEGISLATION or OXFORD REVIEW OF ECONOMIC POLICY or STUDIES IN AMERICAN POLITICAL DEVELOPMENT or GOVERNANCE AN INTERNATIONAL JOURNAL OF POLICY AND ADMINISTRATION or POLITICAL STUDIES or REVIEW OF ENVIRONMENTAL ECONOMICS AND POLICY or POLITY or WASHINGTON LAW REVIEW or JOURNAL OF CHINESE POLITICAL SCIENCE or AUSTRALIAN JOURNAL OF POLITICS AND HISTORY or CANADIAN JOURNAL OF POLITICAL SCIENCE REVUE CANADIENNE DE SCIENCE POLITIQUE or SOCIO ECONOMIC REVIEW or ANNUAL REVIEW OF FINANCIAL ECONOMICS or ANNUAL REVIEW OF RESOURCE ECONOMICS or EC TAX REVIEW or INTERNATIONAL REVIEW OF APPLIED ECONOMICS or INTERNATIONAL POLITICAL SCIENCE REVIEW or JOURNAL OF ECONOMIC PERSPECTIVES or INTERNATIONAL REVIEW OF LAW AND ECONOMICS or NATIONAL TAX JOURNAL (Publication Titles)

Estrategia 5: Cochrane Library

Cochrane Reviews matching Alcohol and (Tax or taxes or "alcohol taxation" or "alcohol taxes" or price or pricing or "fiscal policy" or "alcohol Policy" or duty or duties) in Title Abstract Keyword - in Cochrane Reviews (Word variations have been searched)

